

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6890 *MERILING, S.L.*

Anuncio de Reducción del Capital Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos de que los acreedores de la sociedad puedan ejercitar, en su caso, el derecho de oposición a la reducción, que se establece en el artículo 334 de la misma Ley, en el plazo establecido en su artículo 336, se anuncia que la Junta General Extraordinaria de MERILING, S.L., celebrada con carácter de universal, en su reunión del día 27 de julio de 2018, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la reducción del capital social de la sociedad en la cantidad de 6.254.399,75 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, desde su valor actual de 100,00 euros al valor de 24,31 euros, así como el reparto de la prima de emisión hasta dejar dicha prima con importe de cero euros (0,00 euros) con entrega a los accionistas de la misma, siendo la cantidad de prima reembolsada de 2.901.872,49 euros, en proporción a su participación en el capital de la sociedad, en concepto de devolución parcial de sus aportaciones.

Como consecuencia de la reducción de capital social acordada, el capital social pasará a ser de 1.076.872,74 euros, desde los 4.429.400,00 euros que era el capital anterior a la reducción. Procede por ello modificar los artículos 7 de los Estatutos sociales que, en adelante, tendrán la siguiente redacción:

"Capital social: El capital social se fija en la cifra de un millón setenta y seis mil ochocientos setenta y dos con setenta y cuatro céntimos (1.076.872,74 euros), totalmente desembolsado, dividido en cuarenta y cuatro mil doscientos noventa y cuatro (44.294) participaciones sociales, numeradas correlativamente de la una (1) a la cuarenta y cuatro mil doscientos noventa y cuatro (44.294) ambos inclusive, de veinticuatro con treinta y un euros (24,31 euros) de valor nominal cada una de ellas, acumulables e indivisibles."

Santa Cruz de Tenerife, 6 de agosto de 2018.- El Administrador único, Giovanni Boni.

ID: A180050521-1